

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

Naucalpan de Juárez, Estado de México; a 22 de enero de 2025.

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO. ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 22 de enero del 2025, reunidos en la sala de juntas de las oficinas que ocupan las instalaciones de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, Estado de México, sito en el domicilio ubicado en calle cinco de mayo, número doce, colonia, Naucalpan centro, C.P. 53000, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 29 del Reglamento de La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 1, 2, 3, fracción IX, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México se reúnen las ciudadanas: Cecilia Figueroa Rodríguez, Directora General del SMDIF, Zahira Mizaith Mora Suastegui, Contralora Interna del SMDIF; Stephanie Valero Sánchez, encargada del despacho de la Secretaría Técnica del SMDIF; María Isabel Jacobo Réyes, encargada de despacho de Consejería Jurídica del SMDIF y Alma Delia Estrada Pliego, Encargada de Despacho de la Coordinación de Oficialía de Partes y Mejora Regulatoria del SMDIF, con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez 2025 -2027. Para dar efecto a dicho acto se procedió primeramente al desahogo del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura, pase de lista y declaración de Quórum legal -----
2. Declaración de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal del Desarrollo Integral para la Familia del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.-----
3. Clausura de la sesión.-----

1. Apertura, pase de lista y declaratoria del Quórum.-----

En uso de la palabra la Directora General del SMDIF, Cecilia Figueroa Rodríguez, dio las buenas tardes y acto seguido realizó el pase de lista a los asistentes que fueron convocados para llevar a cabo la Sesión de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF con el propósito de verificar la existencia de Quórum Legal. -----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Cecilia Figueroa Rodríguez	Directora General del SMDIF	Presente
Zahira Mizaith Mora Suastegui	Contralora Interna del SMDIF	Presente
Stephanie Valero Sánchez	Encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del SMDIF	Presente
Alma Delia Estrada Pliego	Encargada de Despacho de la Coordinación de Oficialía de Partes y Mejora Regulatoria del SMDIF.	Presente
María Isabel Jacobo Reyes	Encargada de Despacho de la Consejería Jurídica del SMDIF	Presente

[Handwritten signature]

Isabel Jacobo

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

Impulsando a las familias

Concluido lo anterior, la Directora General del SMDIF Cecilia Figueroa Rodríguez informó que se encontraban la totalidad de la personas convocadas por lo que declara formalmente instalada la presente sesión y acto seguido expuso los motivos para lo que fueron convocados:-----

- 1) Conforme a los fines expresados en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios las Instituciones Públicas deben buscar eficientar los trámites y servicios que brindan a la población en general y considerando que la presente administración 2025-2027 inició sus actividades inherentes a su naturaleza, de conformidad con lo que corresponde al artículo 28 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México los municipios, conformados por diversas dependencias municipales, cada una de éstas debe contar con un Comité Interno de la materia.-----
- 2) Así mismo, con lo que disponen los artículos 28 y 29 del referido Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, Estado de México los "Comités Internos son órganos de análisis colegiados constituidos al interior de las dependencias, que tiene por objeto auxiliar al Coordinador General de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones, con el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad y la implementación de sistemás informáticos, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la presentación eficiente y eficaz del servicio público con base en la Ley, el Reglamento y los Planes y programas que acuerde la Comisión Municipal.-----
- 3) En consecuencia, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, debe integrar su Comité Interno, para ello, la Directora General informó que el pasado 17 de enero del año en curso, mediante el oficio DIF/DG/004/2025, dirigido a la Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria, Beatriz Gómez Velasco, , desingó como Enlace ante esa Coordinación a la Lic. Stephanie Valero Sánchez, encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del SMDIF.-----
- 4) En consecuencia el Comité Interno de Mejora Reguratoria del SMDIF, de Naucalpan de Juárez, Estado de México, estará conformado de la siguiente manera:-----

Instalación del Comité-----

NOMBRE	CARGO
Cecilia Figueroa Rodríguez	Presidenta del Comité
Stephanie Valero Sánchez	Enlace y Secretaria Técnica del Comité
Zahira Mizaith Mora Suastegui	Vocal
Alma Delia Estrada Pliego	Vocal
María Isabel Jacobo Reyes	Vocal

2. Declaración de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF Naucalpan.-----

Acto seguido, la Directora General de SMDIF, Cecilia Figueroa Rodríguez, declaró formalmente Instalado El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal del Desarrollo Integral para la Familia de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 14:00 horas con 22 minutos del día 22 de Enero del 2025.-----

[Handwritten signature]

Isabel Jacobo

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



CIUDAD NAUCALPAN
2025-2027

Impulsando a las familias

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

3. Clausura de Sesión-----

No habiendo más asuntos que desahogar, se Clausura la presente sesión de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatora del SMDIF, Naucalpan, Estado de México, siendo las 14:25 del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTA

Lic. Cecilia Figueroa Rodríguez,
Directora General del SMDIF Naucalpan
De Juárez, Estado de México

SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. Stephanie Valero Sánchez
Encargada de Despacho de la Secretaría
Técnica del SMDIF Naucalpan de Juárez, Estad
de México

VOCAL

C. Alma Delia Estrada Pliego
Encargada de Despacho de la Coordinación de Oficialia
de Partes y Mejora regulatoria del SMDIF Naucalpan
de Juárez, Estado de México

VOCAL

Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui
Contralora Interna del SMDIF Naucalpan
de Juárez, Estado de México

VOCAL

Lic. María Isabel Jacobo Réyes,
Encargada de Despacho de la Consejería Jurídica
del SMDIF Naucalpan de Juárez de México.